

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**CONSEJO DE FACULTAD
ACTA 2235**

Fecha: Abril 16 de 2013

Lugar: Consejo virtual

Asistentes:

Carlos A. Sandoval C.	Decano
Luz Stella Isaza M.	Vicedecana
María Nelsy Rodríguez L.	Jefa del Centro de Investigaciones
Marta Inés Tirado G.	Jefa del Departamento de Extensión
Alejandro de J. Mesa A.	Jefe del Departamento de Educación Avanzada
Juan Felipe Garcés G.	Jefe del Departamento de Pedagogía
Gerardo Montoya De La Cruz	Jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes
Diana María Posada G.	Jefa del Departamento de Educación Infantil
Wilson Bolívar B.	Representantes de los profesores
Oscar Asprilla M.	Representante de los Egresados

Orden del Día:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2233 Y 2234
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO
6. ASUNTOS VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día fue puesto en consideración y aprobado por los asistentes.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS 2233 Y 2234

Se aprueba el acta 2233 de la sesión del 21 de marzo de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

Se aprueba el acta 2234 de la sesión del 2 de abril de 2013. Las observaciones planteadas fueron aceptadas e incluidas en el texto definitivo.

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1 Solicitudes de contratación de profesores ocasionales

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación de la profesora Yesenia Andrea Rojas D., de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Fanny Angulo en comisión administrativa.

La profesora ha estado vinculada a la docencia en pregrado en los espacios de formación: Proyecto Pedagógico II, Investigación Monográfica II. Es muy importante reconocer la vinculación de la profesora con la docencia en las subregiones en tanto esto permite una relación con los estudiantes y con la dinámica de las subregiones. Además de las actividades correspondientes a la preparación de clases y la atención de los estudiantes, la profesora viene realizando formación en lengua extranjera.

Como Coordinadora del Programa de Licenciatura en Educación Básica, énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental en Medellín y Regiones, su desempeño es destacado, además del apoyo a las funciones académicas y administrativas a la Coordinación de práctica y de Autoevaluación y Acreditación del Programa.

Después de revisadas las acciones acordadas en el plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, se concluye que la profesora ha cumplido con los compromisos adquiridos, lo que lleva a la Jefatura a proponer la continuidad de su contrato de ocasional tiempo completo.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación de la profesora Rojas Durango.

- El jefe del Departamento de Enseñanza de las Ciencias y las Artes solicita la contratación de la profesora Berta Lucila Henao S. de tiempo completo ocasional en la plaza de la profesora Donna Zapata en comisión administrativa.

En relación con la docencia, la profesora se encuentra desarrollando en posgrado los cursos: Problemáticas de la Didáctica desde los Diálogos de la Pedagogía-Ciencias, Proyecto de trabajo de Investigación I, Formación de profesores de Ciencias Naturales.

Es importante señalar el aporte de la profesora en el proceso de formación avanzada en Medellín y en las subregiones del Departamento, el cual se realiza por intermedio de la dirección de trabajos de investigación en las subregiones.

La profesora Henao participa como co-investigadora del Proyecto de Colciencias “La Argumentación en las clases de ciencias y su contribución a la construcción de civilidad”; y el proyecto CODI en calidad de investigadora principal “La evaluación de los aprendizajes y sus relaciones con la enseñanza: discursos y prácticas en la Facultad de Educación”. De otra parte, está

concluyendo el Proyecto BUPPE: “Aprendizajes desde los discursos y prácticas escolares en los proyectos de Extensión”, con logros provisionales, en relación con análisis documental de propuestas elaboradas por los maestros, en el marco del Proyecto de Recontextualización de planes de área.

El jefe del Departamento, revisados los compromisos del plan de trabajo y los diferentes informes de evaluación, concluye que la profesora ha cumplido de manera excelente con los compromisos adquiridos, lo que lleva a recomendar la renovación del contrato de la profesora.

El Consejo aprueba la solicitud de contratación de la profesora Henao Sierra.

3.2 Informe de sustentación para ascenso en el escalafón

La profesora Lucía Zapata realizó el 4 de abril la sustentación del trabajo *¿Contribuyen los talleres en el Museo de Ciencias a fomentar actitudes hacia la conservación del ambiente?*, como requisito para ascender a la categoría de profesora Asociada.

Los jurados evaluadores fueron los Doctores Oscar Eugenio Tamayo Alzate, de la Universidad de Caldas; Anibal José Mendoza Pérez, de la Universidad del Norte; y Luz Elena Sepúlveda Gallego, de la Universidad de Caldas; esta última no asistió a la sustentación.

En la evaluación los jurados consideran que el trabajo es un aporte para el campo de la didáctica de las ciencias y dejan planteadas observaciones relacionadas con cambios que deben ser revisados por el grupo de Investigación, el número de autores del proceso de investigativo y en la propuesta metodológica.

En la sustentación los jurados que asisten, recomiendan incorporar otros criterios de mayor desarrollo de la investigación y del tema investigado hacia futuro como línea pertinente. Concluyen con la aprobación del trabajo.

El Consejo da el aval al proceso y recomienda ante el Comité de Asuntos Docentes el ascenso de la profesora a la categoría de Asociada.

3.3 Solicitud de apoyo económico

Línea Participación en Eventos

La profesora María Eugenia Villa Sepúlveda solicita apoyo para asistir al IV Simposio Colombiano de Historia regional y local, con la ponencia “De la conciencia histórica a la crítica histórica: una finalidad de la enseñanza de la disciplina histórica”. Este evento se realizará en la Universidad de Caldas los días 24, 25 y 26 de abril de 2013.

El Consejo da el aval a la solicitud y recomienda un apoyo por valor de \$400.000.

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

4.1 Solicitud de reporte de nota extemporánea

El Comité de Maestría recomienda el reporte de nota extemporánea del Trabajo de Investigación "El modelo matemático como noción, concepto y categoría. Reflexiones desde la filosofía al campo de la modelación en Educación Matemática", en el semestre 2012-2, de la estudiante Yadira Marcela Mesa.

La estudiante hizo entrega del Trabajo a finales del semestre 2012-2 y fue enviado a los jurados en el mes de diciembre de 2012. Los jurados hicieron la devolución en los meses de enero y marzo de 2013. La defensa del trabajo se llevó a cabo el 22 de marzo de 2013.

El Consejo aprueba el reporte de nota, en tanto la extemporaneidad en el reporte no es imputable a la estudiante, obedece al proceso surtido de entrega, evaluación y sustentación del Trabajo. Se recomienda al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado.

Los jurados de este Trabajo, Luis Cornelio Recalde y Francisco Javier Córdoba, recomiendan la distinción de Meritorio. El Comité de Maestría en su sesión del 3 de abril determina no solicitar el aval del Consejo para otorgar esta mención, debido a que el Trabajo obtuvo una calificación de excelente por un jurado y de deficiente por el otro; sin embargo en la sustentación, el jurado que calificó el trabajo como deficiente, lo cambia a excelente, para de forma unánime, otorgar la Distinción.

El Consejo pregunta cómo un Trabajo es evaluado excelente por un jurado y deficiente por otro y no se recurre a un tercer evaluador para dirimir el concepto; y aunque el Jefe del Departamento aclare que ambos jurados a pesar de la evaluación, aprobaron el trabajo; se insiste en que existe contradicción en una de las evaluaciones y se incurre en un problema de procedimiento al programar la sustentación. Estas situaciones crearon expectativas a la estudiante y conducen a ratificar la aprobación del reporte extemporáneo de nota final del trabajo de investigación.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

Los asuntos estudiantiles de pregrado se anexan al Acta, descritos y resueltos por programa.

6. ASUNTOS VARIOS

El Comité de Planta Física, en comunicación suscrita por los integrantes: Carlos A. Sandoval C., Marta Inés Tirado G., Rubén Darío Hurtado V., Beatriz Nicholls E., José Luis Pérez V. y Mónica J. Vargas G., solicitan el aval, para continuar con el proceso administrativo, al levantamiento arquitectónico de la distribución y organización de los espacios físicos propuestos para el bloque 9, acogiendo las recomendaciones para las

oficinas de los profesores y las aulas para proyectos y prácticas pedagógicas y salas de reuniones. Se anexa al Acta la comunicación y los planos.

El Consejo aprueba los planos de reforma de la planta física de la Facultad, con cinco votos a favor, de siete Consejeros con voz y voto. Los tres miembros con voz, expresan estar de acuerdo con los planos y las modificaciones presentadas.

CARLOS A. SANDOVAL CASILIMAS
Presidente

LUZ STELLA ISAZA MESA
Secretaria